

Panamá, 26 de enero de 2024

Señores Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá Ciudad

Estimados Señores:

Les informamos que, en reunión de Junta Directiva de Unión Nacional de Empresas, S.A., celebrada el 25 de enero de 2024, se aprobó declarar dividendos para todos sus Accionistas Comunes Tipo A y B, de acuerdo al siguiente detalle:

- Un dividendo ordinario anual de B/.1.08, pagadero trimestralmente a razón de B/.0.27 por cada acción emitida y en circulación. Este dividendo se pagará en las siguientes fechas:
- 20 de marzo de 2024, a los accionistas registrados hasta el 29 de febrero de 2024
- > 20 de junio de 2024, a los accionistas registrados hasta el 31 de mayo de 2024
- 20 de septiembre de 2024, a los accionistas registrados hasta el 31 de agosto de 2024
- > 19 de diciembre de 2024, a los accionistas registrados hasta el 30 de noviembre de 2024

Los pagos correspondientes a estos dividendos anunciados, serán distribuidos por los respectivos Agentes de pago, registro y transferencia de las acciones de UNESA.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted.

Atentamente,

Guillermo E. Quijano Durán

Presidente

/jmf